



**XLII Seminario Interuniversitario de Teoría de la Educación**

## **Hacia una teoría de la educación transformadora**

Pamplona, del 19 al 21 de mayo de 2024  
Universidad de Navarra

### **EDUCACIÓN TRANSFORMADORA Y COMPETENCIA APRENDER A APRENDER**

(Ponencia 3. Liderazgo transformador de la educación para un mundo nuevo)

Bernardo Gargallo López  
*Universidad de Valencia*

#### **1. INTRODUCCIÓN**

El tema del SITE, como el del CITE, me llamó la atención. Pensé: ¿Por qué este tópico para la reflexión?, ¿es que la educación no es transformadora por definición?, ¿alguna vez, la educación no ha sido transformadora?, como se apunta en una de las ponencias.

Si estamos hablando de educación, y no de pura instrucción, de manipulación, proselitismo o adoctrinamiento, su finalidad es transformar la persona y la sociedad en que esta se desarrolla, ayudarla a construir su identidad, hacerla mejor, con mejores cualidades, más comprometida con el bien y con su comunidad. En definitiva, ayudar al educando a crecer, a optimizar sus potencialidades, y a mejorar, también, su entorno, la sociedad en que se desarrolla su vida, para hacerla más justa, más equitativa, más digna y mejor para todos.

Sin embargo, tiene todo el sentido reflexionar sobre el tema, habida cuenta de los cambios que nos rodean, plagados de retos. Seguramente por eso la UNESCO ha hecho suyo, también, el tema y el lema de la educación transformadora, poniendo énfasis en asuntos que nos conciernen y que preocupan a los responsables de gestionar la educación y a los que hacemos de la reflexión sobre la educación nuestro trabajo.

Hay nuevos ejes que atender, en este horizonte de incertidumbre y de crisis, que configuran retos fundamentales para esa acción transformadora que tiene que desarrollar la educación. Los problemas medioambientales, la conectividad, con el desarrollo imparable de la inteligencia artificial, el individualismo y la competitividad, la falta de cohesión social y de solidaridad, la homofobia, la violencia, la guerra, los nacionalismos exacerbados, los populismos... son algunos de ellos, derivados del modelo socioeconómico y político actual, que genera injusticia y desigualdad.

La educación tiene que dar respuesta a esos retos, desde una perspectiva de ciudadanía global, que garantice los derechos de todos, para lograr la inclusión, la igualdad de género, la

sostenibilidad, la paz, la equidad, la vida decente.

Para ello hay que recuperar el valor de la pedagogía, pero no en la línea de “hacer pedagogía” como dicen los políticos, algo que al que firma este documento le causa desazón, cuando no irritación, porque es consciente de lo que puede esperar cuando usan estas expresiones. Más que pedagogía están hablando de convencer, de “vender su producto”, de manipular en muchas ocasiones, falseando la realidad o diciendo medias verdades.

Hablamos de pedagogía en su sentido poderoso y auténtico, vinculada a una educación referida a valores auténticos, que tiene como eje fundamental el desarrollo de criterios éticos y de acción moral, de pedagogía que no abandona a uno a su suerte -no hay vuelta indemne de las experiencias-, que trabaja para conseguir la libertad del educando, la capacidad de elegir lo bueno, siempre con un fuerte sentido de comunidad. Y, para elegir bien, hay que tener criterio y el criterio se construye desde lo que se enseña y se aprende. Se trata de construir desde lo que recibimos, como recoge una de las ponencias. Hay, pues, que aprender, y aprender bien, para esa educación transformadora.

## **2. DE LA NECESIDAD DE APRENDER A APRENDER PARA UNA EDUCACIÓN TRANSFORMADORA.**

En este contexto que hemos dibujado, la necesidad de “aprender a aprender” se torna perentoria, y de eso vamos a hablar en esta breve aportación.

El ser humano siempre ha tenido que aprender a aprender, y no es una tautología. La información, omnipresente y excesiva hoy en día, es la materia prima para construir conocimiento, pero no es conocimiento. De hecho, una mirada atenta, detecta en los medios y en Internet mucha desinformación y manipulación.

De aprender a aprender (AaA) se viene hablando desde los años 80 del siglo pasado, vinculándose el constructo con dos grandes líneas de investigación, la del aprendizaje estratégico y la del aprendizaje autorregulado, convergentes en nuestros días.

En los primeros momentos el énfasis se ponía en los elementos cognitivos y metacognitivos, siendo los afectivo-emotivos una dimensión menor. Ocurrió lo mismo con los aspectos sociales, que entraron más tarde en la explicación del AaA. Nuestro equipo investigador les otorgó mayor relevancia, incluyendo, también, por primera vez, los aspectos éticos en su formulación.

La Unión Europea la incluyó como una de las ocho competencias clave para los sistemas educativos europeos (CE, 2006) y posteriormente la reformuló como competencia personal, social y de aprender a aprender (CE, 2018). Con estos pronunciamientos el tema comenzó a interesar más a los legisladores, que la incluyeron en el currículum de los sistemas educativos.

### **2.1. Qué es aprender a aprender**

Aprender a aprender es una metacompetencia -incluye dentro otras competencias como gestión de la información, planificación, trabajo en equipo, etc.-, e implica ser capaz de construir conocimiento, para que ese conocimiento se torne en transformador, de la persona que lo construye y de la sociedad en que se inserta, con criterio y juicio crítico. Es una competencia que se vincula claramente con el ODS4 de la Agenda 2030: “garantizar una educación inclusiva y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos”.

Aprender a aprender implica desarrollar y adquirir capacidad autorreguladora de los propios

procesos de aprendizaje, conciencia de las propias habilidades y limitaciones, capacidad de planificar el propio aprendizaje, de evaluarlo y de modificar lo preciso, optimizar las propias capacidades, tener motivación para aprender, afrontar y superar las dificultades, pero también trabajar para aprender con otros y de otros y desarrollar un comportamiento ético y responsable hacia el propio aprendizaje, hacia los demás y hacia el entorno, para mejorarlo a partir de lo aprendido.

Todo ello llama a la relevancia de trabajar esta competencia en el sistema educativo, obligatorio y postobligatorio. Para ello primero se ha de tener claro qué incluye esta competencia, disponiendo de un modelo teórico comprensivo e integrador. El Grupo de investigación en Pedagogía Universitaria y Estrategias de Enseñanza-Aprendizaje (GIPU-EA) elaboró un modelo propio (Gargallo et al., 2020), que se presenta, de modo escueto en esta adenda. El modelo incluye cinco dimensiones y veintiuna subdimensiones (Tabla I):

#### *Dimensión cognitiva:*

Incluye las habilidades y recursos mentales para aprender eficazmente: buscar y seleccionar adecuadamente la información, manejarla, convertirla en conocimiento, almacenarla significativamente, recuperarla, comunicarla y utilizarla. A estas habilidades se añaden el manejo de TICs, imprescindible en nuestro contexto, y el pensamiento crítico y creativo, que permite ir más allá de lo dado y avanzar en la construcción del conocimiento (Caena y Stringher, 2020). Son sus subdimensiones:

- Gestión eficaz de la información:
- Habilidades de comunicación
- Manejo de TICs
- Pensamiento crítico y creativo

#### *Dimensión metacognitiva*

Integra el conocimiento y manejo de los propios procesos cognitivos o mentales; la capacidad de analizar y valorar cómo se aprende para mejorar el propio proceso de aprendizaje en función de los objetivos y criterios de evaluación. Incluye habilidades de planificación, organización y gestión del tiempo, de autoevaluación, autocontrol y autorregulación. También la capacidad de resolver problemas en relación con el aprendizaje (Caena y Stringher, 2020; Weinstein y Mayer, 1985). Son sus subdimensiones:

- Conocimiento de objetivos, criterios de evaluación y estrategias necesarias.
- Planificación, organización y gestión del tiempo
- Autoevaluación, control, autorregulación
- Resolución de problemas

#### *Dimensión afectiva y motivacional*

Hace referencia a los procesos emotivo-afectivos y motivacionales implicados en el aprendizaje, que ponen en marcha el proceso y lo sostienen: motivación, interés, actitudes, valores... (Caena y Stringher, 2020; Weinstein y Mayer, 1985). Son sus subdimensiones:

- Motivación intrínseca.
- Tolerancia frente a la frustración. Resiliencia.
- Atribuciones internas.
- Autoconcepto, autoestima, autoeficacia.
- Bienestar físico y emocional.
- Autorregulación emocional y control de la ansiedad.

### *Dimensión social-relacional*

Incorpora el trabajo eficaz y el aprendizaje con los otros y de los otros, la capacidad de compartir, mantener buenas relaciones, ayudarse en el aprendizaje, desarrollar valores sociales, actitudes solidarias y de cooperación, y también el manejo de las condiciones ambientales para rendir bien (Caena y Stringher, 2020; Panadero, 2017; Thoutenhoofd y Pirrie, 2013). Son sus subdimensiones:

- Valores sociales
- Actitudes de cooperación y solidaridad; relaciones interpersonales
- Trabajo en equipo
- Control de las condiciones ambientales
- 

### *Dimensión ética*

Incluye la responsabilidad en el aprendizaje, guiarse por valores, ser honesto en el estudio y en el trabajo, respetar los códigos deontológicos y a trabajar por una sociedad mejor (Grace, Innes, Patton y Stockhusen, 2017; Kass y Faden, 2018). Son sus subdimensiones:

- Responsabilidad social en el aprendizaje
- Valores. Honestidad y respeto
- Respeto a los códigos éticos y deontológicos
- 

## **2.2. Cómo enseñar a aprender a aprender**

Esta competencia se ha de trabajar desde la educación infantil hasta la adultez. Dadas las limitaciones de este trabajo, nos circunscribiremos a la universidad, nuestro ámbito de investigación. Hay diversas opciones para trabajarla:

- Programas educativos específicos, para trabajar componentes relevantes de AaA, fuera de las materias (Wolters et al., 2023).
- Talleres de libre asistencia del alumnado, que permiten trabajar también componentes fundamentales.
- Asignaturas instrumentales, obligatorias para el alumnado, en que, normalmente en primer curso, se trabajan elementos de la competencia, imprescindibles para aprender bien en la universidad.
- Integrando la enseñanza de la competencia en las materias, de modo que se enseñe al alumnado a aprender a aprender la materia en cuestión.

Todas las alternativas presentadas son adecuadas si se realiza un diseño coherente, pero seguramente la última sea la más eficiente y funcional, al estar contextualizada y poderse trabajar como parte del currículum del alumnado.

El profesorado puede trabajar de modo explícito y planificado componentes de la competencia necesarios para el buen manejo en las propias materias. Algunos ejemplos de los mismos pueden ser la búsqueda de la información, el manejo de criterios de selección, las estrategias para elaborar y organizar la información, para desarrollar pensamiento creativo y crítico, las habilidades de comunicación, las de trabajo cooperativo, las estrategias de planificación y evaluación del propio desempeño, etc.

Un buen diseño conjunto realizado por el profesorado para cada curso y titulación, para determinar qué elementos de la competencia se van a trabajar, cómo se van a trabajar y con qué nivel de experticia, permitiría potenciar el desarrollo de la competencia en el alumnado.

A partir de ahí, el profesorado puede analizar qué y cómo se está trabajando, ya, en sus materias en relación con esta competencia, haciendo uso de los métodos de enseñanza y evaluación que se vienen implementando: estudio de caso, trabajo cooperativo, trabajos de iniciación a la investigación, ensayos, portafolios, proyectos, etc. Se trata de usar estos métodos para trabajar de modo explícito, incluyendo su enseñanza y evaluación, los diversos componentes de la competencia que son relevantes para la propia materia, insertos en esos mismos métodos utilizados.

### 3. CONCLUSIONES

Para una educación transformadora es imprescindible aprender, y aprender bien y, para aprender bien, es necesario aprender a aprender. En el texto se han incluido ideas para trabajar esta competencia, fundamental en la educación del siglo XXI.

### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Caena, F., y Stringher, C. (2020). Towards a New Conceptualization of Learning to Learn. *Aula Abierta*, 49(3), 207–216. <https://doi.org/10.17811/rifie.49.3.2020.199-216>
- CE (2006). *Recommendation of the European Parliament and of the Council of 18 December 2006 on key competences for lifelong learning*. <https://bit.ly/37R4bb5>.
- CE (2018). *Recomendación del Consejo de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente*. <https://links.uv.es/fX3sQ00>
- Gargallo Lopez, B., Pérez-Pérez, C., García-García, F.J., Giménez Beut, J.A., y Portillo Poblador, N. (2020). La competencia aprender a aprender en la universidad: propuesta de modelo teórico. *Educación XX1*, 23(1), 19-44, doi: 10.5944/educXX1.23367.
- Grace, S., Innes, Ev., Patton, N. y Stockhausen, L. (2017). Ethical experiential learning in medical, nursing and allied health education: A narrative view. *Nurse Education today*, 51, 23-33.
- Kass, M., y Faden, R. R. (2018). Ethics and learning health care: the essentials roles of engagement, transparency, and accountability. *Learning Health Systems*, 2(4), 1-3. <https://doi.org/10.1002/lrh2.10066>
- Panadero, E. (2017). A Review of Self-Regulated Learning: Six Models and Four directions for Research. *Frontiers in Psychology*, 8(422), 1-28.
- Thoutenhoofd, E.D., y Pirrie, A. (2015). From self-regulation to learning to learn: observations on the construction of self and learning. *British Educational Research Journal*, 41(1), 72-84. <https://doi.org/10.1002/berj.3128>
- Weinstein, C.E. y Mayer, R.E. (1985): The teaching of learning strategies. In M.C. Wittrock (Ed.), *Handbook of research on teaching* (pp. 315-327). MacMillan.

Wolters. Ch. A., Laconelli. R., Peri. J., Hensley. L.G. y Kim. M. (2023). Improving self-regulated learning and academic engagement: Evaluating a college learning to learn course. *Learning and Individual Differences*. 103. <https://doi.org/10.1016/j.lindif.2023.102282>

Tabla I. Dimensiones y subdimensiones de la competencia

